



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 6 de Junio de 2014

439/14

Expte. N° 14.315/12

VISTO:

La Resolución N° 946-HCD-2012, por la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ, con tema de tesis denominado “Desarrollo de Materiales Fotocatalíticos: Aplicaciones Ambientales”, a ser desarrollado bajo la Dirección del Ing. Edgardo Ling Sham y la Codirección de la Dra. Viviana Murgia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1029-HCD-2013 se otorgan a la Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ dieciocho (18) créditos por la aprobación de Cursos de Posgrado pertinentes a su tema de Tesis;

Que mediante Nota N° 0441/14 la Doctorando solicita el reconocimiento de créditos por el curso de posgrado titulado “Redacción Científica”, adjuntando la documentación respaldatoria;

Que, previa consulta al Ing. Elio Gonzo, como experto en la temática del Curso en cuestión y en la del trabajo de tesis, el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar dos (2) créditos;

Que de acuerdo con el informe producido por el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, la Ing. PÉREZ no adeuda aranceles correspondientes al cursado de la Carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 118/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
 (En su VI sesión ordinaria del 28 de mayo de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ, dos (2) créditos por la aprobación del Curso de Posgrado que a continuación se detalla, los que sumados a los dieciocho (18) créditos asignados con anterioridad, **totalizan veinte (20) créditos** en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad.

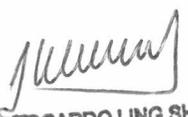
Redacción Científica -Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa

2 (dos) créditos

ARTICULO 2°.-Hágase saber, comuníquese a la Secretaria Académica de la Facultad, Comité Académico de Doctorado en Ingeniería, Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ, Director de Tesis Ing. Edgardo Ling SHAM, Codirectora Dra. Viviana MURGIA y siga por la Dirección General Académica Administrativa y al Área de Posgrado respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam


 Dra. MARTA CECILIA POCOLI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 ING. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa